## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPLOTADORA DE MINERALES NATURALES EXMINSA S. A. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 11H00, en el local social de la compañía, ubicado en el Carretero VIA A LA COSTA kilómetro 22 parroquia Chongón, se encuentran reunidos sus accionistas: la señora SONIA EDITH CABRERA BARRAZUETA, por sus propios y personales derechos, propietaria de 8 ACCIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos y el señor JUAN PABLO ARMAS CABRERA, por los derechos que representa como Gerente General y Representante Legal de la compañía INDUSTRIA AGROPECUARIA MINERA INDAMI CIA. LTDA., propietario de 792 acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos. Preside la sesión, el señor JUAN PABLO ARMAS CABRERA y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor CESAR FERNANDO ARMAS CABRERA, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a USD\$ 800,00; por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad el siguiente orden del día:

1.- Aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.

Luego de aprobado el orden del día se procede a tratar el primer punto.

1.- Aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.

Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

Acto seguido. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la redacción de la presente Acta y una vez reinstalada la Junta, con los mismos asistentes, se procede a dar lectura de la misma habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta a las 13H00 y en señal de aceptación la suscriben. f) JUAN PABLO ARMAS CABRERA, REPRESENTANTE LEGAL DE INDUSTRIA AGROPECUARIA MINERA INDAMI CIA. LTDA. PRESIDENTE de la JUNTA, f) CESAR FERNANDO ARMAS CABRERA, SECRETARIO AD-HOC de la JUNTA y f) SONIA EDITH CABRERA BARRAZUETA, ACCIONISTA

## f) SONIA EDITH CABRERA BARRAZUETA, ACCIONISTA

**CERTIFICO:** que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que podrán remitirse los socios en caso de ser necesario. Guayaquil 2 de junio del 2014.